

ACTA DE CALIFICACIÓN		 <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>	
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO		
ADQUISICIÓN DE TELA INDIGO PY 213 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A.			
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-087		

En la ciudad de Sangolquí, a los 13 días del mes de enero del 2026, en la sala de reuniones del Departamento de Adquisiciones ubicada en la Av. General Rumiñahui No. 3976 y Ambato junto a la ESPE, piso 2, se reúne la comisión técnica según lo establece el artículo 3 de la resolución de inicio No. FAME-2025-RI-AC-398 de fecha 26 de diciembre de 2025 en la cual designa a los señores Ing. Diego Fernando Buenaño Carrillo como Profesional designado por la Máxima, Ing. Ana Micaela Bracho Sánchez como Titular del área requirente e Ing. Vanessa Aracely Llumiquinga Revelo como Profesional afín al objeto de la contratación, para llevar a cabo el procedimiento precontractual No. PE-FAME_2013-2025-077, para la **ADQUISICIÓN DE TELA INDIGO PY 213 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A.**

Se declara instalada la sesión conforme el siguiente detalle:

1. Conocimiento del acta preguntas dentro del proceso de contratación.
2. Conocimiento del acta de apertura de la oferta presentada dentro del proceso de contratación.
3. Análisis técnico conforme muestras presentadas y resultado del Departamento de Control de Calidad.
4. Conocimiento del acta y respuesta de la convalidación de errores.
5. Evaluación de ofertas según lo indicado en los pliegos del proceso; “**SECCION IV EVALUACIÓN DE LA OFERTA**” numerales 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2.
6. Conclusiones y recomendaciones.

PRIMER PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA PREGUNTAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con el acta de preguntas, respuestas y aclaraciones, con fecha 31 de diciembre de 2025, la comisión técnica del proceso dejó constancia que, hasta la hora y fecha NO se recibió una pregunta según cronograma establecido dentro del proceso denominado PE-FAME_2013-2025-87 para la **ADQUISICIÓN DE TELA INDIGO PY 213 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A.**, mismas que fue respondida en la fecha y hora indicada dentro del cronograma.

SEGUNDO PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con el acta de apertura de oferta, de 05 de enero de 2026, los miembros de la comisión técnica del proceso dejaron constancia que, hasta la hora y fecha determinada en el cronograma del proceso, se recibió 1 oferta, conforme el siguiente detalle:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE REGISTRO DE OFERTA	HORA DE RECEPCIÓN DE OFERTA	NÚMERO DE ARCHIVOS	HABILITACIÓN	ACTIVO EN EL SRI	VALIDACIÓN DE FIRMAS
1	SILVA PEÑA BEATRIZ DEL CARMEN RUC: 0201382306001	05 DE ENERO DEL 2026	12:10	5	SI	SI	SI

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>	
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO		
ADQUISICIÓN DE TELA INDIGO PY 213 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A.			
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-087		

TERCER PUNTO. - ANÁLISIS TÉCNICO CONFORME MUESTRAS PRESENTADAS Y RESULTADO DE LA UNIDAD DE CONTROL.

Con documento “*Emisión de muestras a Control de Calidad*” de fecha 05 de enero de 2026, la Comisión Técnica, remite las muestras correspondientes con el fin de obtener el Informe Comparativo de las muestras en el laboratorio de FAME S.A., acto seguido con fecha 07 de enero de 2026, el Departamento de Control de Calidad de FAME S.A., remite el informe y análisis técnico de la muestra entregada conforme el siguiente detalle:

PE-FAME_2013-2025-087

 Resumir

JC Jaime Chasig

Para:  Lorena Casamin;  Ana Bracho

CC:  Johanna Granda

Mié 7/1/2026 16:39

 PE-FAME_2013-2025-087-M... 555 KB

 PE-FAME_2013-2025-087-M... 555 KB

2 archivos adjuntos (1 MB)  Guardar todo en OneDrive - Fabrilfame  Descargar todo

Reenvió la información.



Sangolquí - Pichincha-Ecuador
www.fame.com

Atentamente,
Ing. Jaime Chasig
Especialista Control de Calidad
(02) 332-052 Ext: 117
Cell:
Av. Gral. Rumiñahui 3976 y Ambato
(junto a la ESPE)

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>	
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO		
ADQUISICIÓN DE TELA INDIGO PY 213 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A.			
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-087		

 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>		INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME S.A.			COD.: FAME-CC-FR-08 REV.: 00	
FECHA:	7/1/2026				OFERENTE	
PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-087				CÓDIGO: M001 Nº INFORME: 19416	C/NC
CÓDIGO BAAN	DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	COLOR REFERENCIAL	AZUL ÍNDIGO	C
23100001698	INDIGO 98% CO 2% ELA		m	AZUL ÍNDIGO	AZUL ÍNDIGO	C
DATOS ESPECÍFICOS						
ÍTEM	PARÁMETRO	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN
1	PANTONE	ISO 105-A06	-	-	-	-
2	TIPO DE TEJIDO	ISO 7211-1	-	SARGA 3X1	-	SARGA 3X1
3	COMPOSICIÓN		-			
3.1	ALGODÓN	AATCC-20A	%	98%	± 5	97,18
3.2	ELASTANO	AATCC-20A	%	2%	± 5	2,82
4	PESO	ISO 3801	g/m ² oz/yd ²	390 a 441 11,5 a 13	-	399,33
5	ANCHO ÚTIL ABIERTO	ASTM D 3774	cm	160	± 3	160,25
6	CAMBIO DIMENSIONAL AL LAVADO URDIMBRE	AATCC-135	%	0	± 10	-8,45
7	CAMBIO DIMENSIONAL AL LAVADO TRAMA	AATCC-135	%	0	± 10	-5,17
8	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN URDIMBRE	ASTM D-5034	Kgf	≥ 90	-	91,76
9	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN TRAMA	ASTM D-5034	Kgf	≥ 30	-	58,15
10	SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE SECO	AATCC-8	ESCALA DE GRISES	≥ 3-4	-	4
11	SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE HÚMEDO	AATCC-8	ESCALA DE GRISES	≥ 2-3	-	2-3
12	VARIACIÓN DEL COLOR VS. ESTÁNDAR	CIELAB D65/10	ΔE	≤ 1	-	0,42
USO EN CONFECCIÓN						
13	ROPA DE TRABAJO (PANTALÓN JEAN)					C
REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS						
A	ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.					
RESPONSABILIDADES						
ELABORADO Y REVISADO POR:			APROBADO POR:			
 Firma electrónicamente por: JAIME GEOVANNY CHASIG POMBOZA <small>Validar únicamente con FirmaEC</small>			 Firma electrónicamente por: ARMANDO MAURICIO CHACHA ALBUJA <small>Validar únicamente con FirmaEC</small>			
ING. JAIME CHASIG ESPECIALISTA DE CONTROL DE CALIDAD			ING. ARMANDO CHACHA JEFE DE CONTROL DE CALIDAD			
<small>Simbología C= Cumple N/C= No Cumple</small>						

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>	
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO		
ADQUISICIÓN DE TELA INDIGO PY 213 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A.			
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-087		

 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>		INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME S.A.			COD.: FAME-CC-FR-08		
					REV.: 00		
FECHA:	7/1/2026						
PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-087						
						OFERENTE	
CÓDIGO BAAN	DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	COLOR REFERENCIAL	CÓDIGO: M002 Nº INFORME: 19417	C/N/C	
23100001711	TELA INDIGO 100% CO 7,5 oz		m	AZUL ÍNDIGO	AZUL ÍNDIGO	C	
DATOS ESPECÍFICOS							
ITEM	PARÁMETRO	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN	C/N/C
1	PANTONE	ISO 105-A06	-	-	-	-	-
2	TIPO DE TEJIDO	ISO 7211-1	-	SARGA 2X1	-	SARGA 2X1	C
3	COMPOSICIÓN		-				
3.1	ALGODÓN	AATCC-20A	%	100%	± 5	100	C
4	PESO	ISO 3801	g/m ² oz/yd ²	237 a 254 7 a 7,5	-	248,26	C
5	ANCHO ÚTIL ABIERTO	ASTM D 3774	cm	160	± 3	162,5	C
6	CAMBIO DIMENSIONAL AL LAVADO URDIMBRE	AATCC-135	%	0	± 6	-5,17	C
7	CAMBIO DIMENSIONAL AL LAVADO TRAMA	AATCC-135	%	0	± 6	-3,28	C
8	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN URDIMBRE	ASTM D-5034	Kgf	≥ 40	-	53,92	C
9	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN TRAMA	ASTM D-5034	Kgf	≥ 20	-	36,47	C
10	SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE SECO	AATCC-8	ESCALA DE GRISES	≥ 3	-	4	C
11	SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE HÚMEDO	AATCC-8	ESCALA DE GRISES	≥ 2-3	-	2-3	C
12	VARIACIÓN DEL COLOR VS. ESTÁNDAR	CIELAB D65/10	ΔE	≤ 1	-	0,58	C
USO EN CONFECCIÓN							
13	ROPA DE TRABAJO (CAMISA JEAN)						C
REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS							
A	ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.						
RESPONSABILIDADES							
ELABORADO Y REVISADO POR:			APROBADO POR:				
 <small>Parmado electrónicamente por: JAIME GEOVANNY CHASIG POMBOZA Validar únicamente con FirmaEC</small>			 <small>Parmado electrónicamente por: ARMANDO MAURICIO CHACHA ALBUJA Validar únicamente con FirmaEC</small>				
ING. JAIME CHASIG ESPECIALISTA DE CONTROL DE CALIDAD			ING. ARMANDO CHACHA JEFE DE CONTROL DE CALIDAD				

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>	
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO		
ADQUISICIÓN DE TELA INDIGO PY 213 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A.			
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-087		

CUARTO PUNTO. - CONOCIMIENTO DEL ACTA Y RESPUESTA DE LA CONVALIDACIÓN DE ERRORES.

De conformidad con el acta de convalidación de 07 de enero de 2026, se solicita la convalidación al oferente 1, dicha solicitud fue respondida por el oferente el 09 de enero de 2026 por medio de mail personal según se muestra a continuación:



 BP Beatriz Silva Peña <becasi.representaciones@gmail.com>
 Para: Lorena Casamin
 Vie 9/1/2026 13:58
 Reenvió este mensaje el Lun 12/1/2026 10:07.
 CONVALIDACION DE ERROR... 510 KB
 Estimada Ing. Lorena Casamin:
 Agradecemos el email y a la vez adjuntamos oficio de convalidación de errores.
 Siempre a la orden
 Beatriz Silva
 Ruc 0201382306001

QUINTO PUNTO. - EVALUACIÓN DE OFERTAS SEGÚN LO INDICADO EN LOS PLIEGOS DEL PROCESO; “SECCION IV EVALUACIÓN DE LA OFERTA” NUMERALES 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2.

Como comisión técnica del proceso y en cumplimiento a lo que determina el artículo 8 del Reglamento de Giro Específico de Negocio de FAME S.A de fecha 14 de marzo de 2018, se procede con la evaluación de la oferta conforme normativa aplicable:

“Art. 8.- Parámetros de Evaluación. - El Representante Legal de FAME S.A., deberá definir parámetros de evaluación, que contengan criterios fundamentales para la determinación de las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas de los participantes y sus ofertas.

Los parámetros de evaluación no podrán afectar el trato justo igualitario que deben dar a todos los eferentes ni establecer diferencias arbitrarias entre estos.

Se deberá considerar dentro del parámetro económico aquel referente al mejor costo del bien a contratar. De esta manera, es considerado como mejor costo aquel o aquella oferta económica, que, presentando el precio más bajo, cumpliera con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos por el objeto de contratación.

Los parámetros de evaluación deberán contener criterios que incentiven y promuevan la participación de ofertas que puedan ser consideradas de origen ecuatoriano, conforme el contenido de valor agregado ecuatoriano que oferte; (...)”, en concordancia con lo que establece el artículo 105 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación estipula:

“El responsable designado por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, o la comisión técnica, examinará las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas,

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>	
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO		
ADQUISICIÓN DE TELA INDIGO PY 213 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A.			
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-087		

y la calidad según los parámetros establecidos en el pliego. (...)

En los correspondientes modelos obligatorios de pliegos, el SERCOP determinará los instrumentos y modalidades de acreditación de experiencia, la temporalidad, localidad y montos de experiencia requerida, de tal forma que se evite la arbitrariedad de las entidades contratantes. Sin perjuicio de lo anterior, el oferente podrá, a su elección, acreditar su experiencia con solo detallar en su oferta el link del Portal de Contratación Pública en donde reposa la documentación o información que acredita su experiencia (...)".

Numeral 5.1.6 Calificación, Art. 5.- Tipos de contratación numeral según lo establece el Reglamento de Giro Específico de Negocio de FAME S.A.

Dando inicio a la evaluación de la única oferta presentada, misma que deberá estar debidamente elaborada con sus formularios y demás requisitos exigidos por la institución, mediante el aplicativo cumple / no cumple de conformidad con lo establecido en la Sección IV EVALUACIÓN DE LA OFERTA del pliego del proceso.

“Formulario de la Oferta

Presentación y compromiso;

Datos generales del oferente;

Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona jurídica;

Situación financiera del oferente;

ÍNDICE SOLICITADO	INDICADOR SOLICITADO	METODOLOGÍA DE CÁLCULO
<i>INDICE DE SOLVENCIA</i> <i>*El cálculo corresponde a la liquidez inmediata quedispone la empresa para cubrir obligaciones a corto plazo.</i>	<i>Índice aceptado (mayor o igual a 1,0)</i>	<i>ACTIVOS CTES/PASIVOS CTES</i>
<i>INDICE DE ENDEUDAMIENTO</i> <i>*El cálculo corresponde al compromiso que mantiene la empresa con terceros.</i>	<i>Índice aceptado (menor a 1,5)</i>	<i>TOTAL, PASIVOS/PATRIMONIO</i>

Componente de los bienes y servicios ofertados; Oferta Económica Inicial;

Experiencia del oferente.

Soporte técnico en caso de haber sido exigido)

Personal técnico propuesto para el proyecto.

Equipo mínimo requerido

Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>	
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO		
ADQUISICIÓN DE TELA INDIGO PY 213 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A.			
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-087		

Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta.

Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)"

4.1 Integridad de la oferta: La integridad de la oferta técnica se evaluará considerando la presentación de los Formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego (...).			
No. Parámetro solicitado Parámetro ofertado.	SILVA PEÑA BEATRIZ DEL CARMEN RUC: 0201382306001		Observación
	Cumple	No cumple	
Presentación y compromiso	X		
Datos generales del oferente	X		
Identificación de socios, accionistas, participes mayoritarios del oferente en caso de ser persona Jurídica.	NA		Persona natural
Situación financiera del oferente	X		
Componente de los bienes y servicios ofertados	X		El Oferente presenta muestras físicas
Oferta Económica Inicial	X		El oferente presenta el numeral 1.5 con la tabla de precios
Experiencia del oferente. Soporte técnico en caso de haber sido exigido)	No requerido por la entidad		
Personal técnico propuesto para el proyecto	No requerido por la entidad		
Equipo mínimo requerido	No requerido por la entidad		
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta Umbral VAE 40%	X		El oferte SILVA PEÑA BEATRIZ DEL CARMEN RUC: 0201382306001 , declara SI ser distribuidor, comerciante, importador, representante directo o intermediario de los bienes o servicios que conforman su oferta. Presentando un VAE del 0%
Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta	X		El oferte SILVA PEÑA BEATRIZ DEL CARMEN RUC: 0201382306001 declara SI ser distribuidor, comerciante, importador, representante directo o intermediario de los bienes o servicios que conforman su oferta. Presentando un VAE del 0%
Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)		El oferente señala que NO aplica tal formulario.	
Especificaciones técnicas o términos de referencia	X		El oferente SI presenta su característica técnica conforme numeral 1.6 de los pliegos y se procede enviar las muestras al departamento de calidad para verificación de su cumplimiento.
Muestras	X		El oferente SI presenta las muestras solicitadas, conforme requerimiento de la entidad contratante.
Garantía técnica	X		
Formularios de la oferta	X		El oferente SI adjunta los formularios.

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>	
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO		
ADQUISICIÓN DE TELA INDIGO PY 213 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A.			
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-087		

Firma electrónica			X	La oferta si se encuentra firmada electrónicamente															
4.2.1 Parámetros de calificación																			
Al ser un procedimiento de giro específico de negocio menor se calificará las ofertas con la siguiente ponderación.				Los miembros de la comisión proceden con la revisión del precio y el plazo, en el que se determina la asignación del siguiente puntaje por convenir a la institución:															
FACTOR	PTJ	MÉTODO EVALUACIÓN																	
PRECIO	6	Regla de tres inversa																	
TIEMPO DE ENTREGA	4	Regla de tres inversa																	
TOTAL	10																		
Una vez puntuada una oferta los miembros de la comisión, remitirán el formulario del valor agregado ecuatoriano y realizará la siguiente verificación y exclusión:																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2">CONDICIÓN</th> <th>CALIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRODUCTOR NACIONAL</td> <td>VERSUS</td> <td>IMPORTADOR/INTERMEDIARIO</td> <td>Gana productor nacional sin importar el puntaje</td> </tr> <tr> <td>IMPORTADOR/INTERMEDIARIO</td> <td>VERSUS</td> <td>IMPORTADOR/INTERMEDIARIO</td> <td>Gana la oferta con mayor puntaje</td> </tr> <tr> <td>PRODUCTOR NACIONAL</td> <td>VERSUS</td> <td>PRODUCTOR NACIONAL</td> <td>Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)</td> </tr> </tbody> </table>			CONDICIÓN		CALIFICACIÓN	PRODUCTOR NACIONAL	VERSUS	IMPORTADOR/INTERMEDIARIO	Gana productor nacional sin importar el puntaje	IMPORTADOR/INTERMEDIARIO	VERSUS	IMPORTADOR/INTERMEDIARIO	Gana la oferta con mayor puntaje	PRODUCTOR NACIONAL	VERSUS	PRODUCTOR NACIONAL	Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)	X	
CONDICIÓN		CALIFICACIÓN																	
PRODUCTOR NACIONAL	VERSUS	IMPORTADOR/INTERMEDIARIO	Gana productor nacional sin importar el puntaje																
IMPORTADOR/INTERMEDIARIO	VERSUS	IMPORTADOR/INTERMEDIARIO	Gana la oferta con mayor puntaje																
PRODUCTOR NACIONAL	VERSUS	PRODUCTOR NACIONAL	Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)																
En caso de existir solo una oferta habilitada para la fase de calificación se le asignará la puntuación máxima.				El ofertante declara SI ser intermediario, por tanto cuenta con un VAE del 0%.															

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>	
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO		
ADQUISICIÓN DE TELA INDIGO PY 213 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A.			
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2025-087		

SEXTO PUNTO- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En calidad de comisión técnica y de conformidad con lo establecido en el cuadro de calificación y análisis de Control de Calidad, se resuelve:

1. **Calificar** a la señora SILVA PEÑA BEATRIZ DEL CARMEN con RUC 0201382306001, por **CUMPLIR** con parámetros solicitados en pliegos, análisis técnico de calidad conforme las muestras presentadas.
2. Una vez analizado su estado se observa que la empresa se encuentra habilitada en el RUP, conforme captura:

Martes 13 de Enero de 2026 | 13:02 RUC: 1790932966001 | Entidad: FAME S.A. | Usuario: LCASAMIN | [[Cerrar Sesión](#)]

[Inicio](#) [Datos Generales](#) [Consultar](#) [Entidad Contratante](#)

[»Buscar Empresas](#)

[Imprimir](#)

PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	...Todas	...Todas	...Todos	0201382306001	
UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM.IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	SILVA PEÑA BEATRIZ DEL CARMEN	0201382306001	2016-04-26	Habilitado	Mostrar

Sin ningún otro punto que resolver, se da por terminada la sesión de calificación dentro del proceso No. **PE-FAME_2013-2025-087** para la **ADQUISICIÓN DE TELA INDIGO PY 213 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A.**, en la fecha y hora en la se suscribe.

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Diego Fernando Buenaño Carrillo	Profesional designado por la Máxima Autoridad	
Ing. Ana Micaela Bracho Sánchez	Titular del área requirente	
Ing. Vanessa Aracely Llumiquinga Revelo	Profesional afín al objeto de la contratación designado	
Ing. Betty Lorena Casamín Tipán	Secretaria	